vro. TRÁMITE SITRA:	2024-05-13 MQ-AZEE-DZAF-UZA-GDA-2024-			Prosupuestos Participativos 2024-2025		de Coordi Gobernsbilds	de Coordinactor Territorial, Gobernsteldad y Parcicipación		
.1 AdministraciónZonal:	Admi	nistración	Zonal Eug		NFORMACIO Espejo	ÓN BÁSICA 1.2 Parroquia	Thursday	lñaqu	ito
.3 Zona Wetropolitana segun IRM referencisi):	Eugenio Espejo 132119			9)	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna : 1.6 Ubicacion:			La Pradera Calle San Salvador	
5 N° Predio Intervención (referencia									
7 Afectaciones/Protecciones:	SI		N	-	X	1.8 Uso de Suelo:	HELL	R - Resid	encial
X: -0.193587	Y: -78.486925		1.9 Punto del Proyect	1000	eoreferenc	ia: Coordenadas TMQ X: -0.192784	Y: -78.487259	(Fir	n del Prayecto)
.1 Tipo de Requerimiento:		la sem	STATE OF		. REQUERI	VIIENTO		Shirts	
and the same product of the same same and	X S VEREDAS EXIST	and the second	io Público IAL ESTADO	Page A CA	PLEMENTAR	Vialidad CRUCES PEATONALES DE AACESIBI	LIDA UNIVERSAL E		tocal/urtena/Colect
equerimiento:		110-250000	LA CALL	E SAN	SALVADOR	Y PRADERA		23 ID Vias	Fund
Desde: Hasta:						Calle La Pradera			
nasta:	S THE PERSON	Company of the last	3	_		de Agricultura y Ganadería NDICIONANTES	EKWOON -	m syw	VIII O
.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X NO		and the same	o vial (APROBADO)	N/A	SI	X NO
.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Ele		N/A	51	X NO
.5 Barrio Regularizado: bservaciones:	N/A	SI	X NO	_	Observacio	taje de consolidación:	REALING .		
SOLDIS SERVICIO ACCUMENTATA (S. 1		SI	X NO		3.8 Agua P	AND CONTRACTOR OF THE PARTY OF	Tysoki i	51	X NO
3,7 Alcantarillado: Observaciones:		SI	X NO		3.8 Agua P Observacio	AND CONTRACTOR OF THE PARTY OF		51	X NC
bservaciones: 9 Interferencia con MetroQ:		SI		×	Observacio	e Suelo	Comercia		X NC
Diservaciones: 9 Interferencia con MetroQ: in el sector no existe influencia	directa del Met	SI TOO	NO.	5	3.10 Uso d Residencia ANÁLISIS	e Suelo I/Comercial TÉCNICO s Físicos	Comercia		
9 Interferencia con MetroQ: n el sector no existe influencia 1.1 Sitio de Intervención :		SI roQ	NO s	5	3.10 Uso d Residencia ANÁLISIS	e Suelo I/Comercial TÉCNICO s Físicos lo del sitlo de Intervención:	MATELLAND MATELLAND		idencia)
ACTIVISATION OF INCIDENCE AND ACTIVISATION OF THE PROPERTY OF	directa del Met	SI roQ	NO 5	5	3.10 Uso d Residencia ANÁLISIS 1 Aspecto 5.1.2 Estad	e Suelo I/Comercial TÉCNICO s Físicos	Comercia Regular		

Tomando en consideración lo que senala el Codigo Municipal para el Distrito Metropolitario de Quito en sus articulos 4/7 y 4/9:

"Art. 477.- Determinación de los criterios para el presupuesto participativo.- la Secretaría de Planificación en coordinación con la Secretaría encargada de la participación ciudadana, serán las responsables de determinar los criterios bajos los cuales se establece el monto asignado a cada parroquia a destinarse para los presupuestos participativos, incluyendo entre otros criterios la población total verificada o estimada a la fecha y población de grupos vulnerables y de atención prioritaria determinada por el ente oficial de las estadísticas y censos del país."

"Art. 479.- De la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto de inversión de la administración zonal, se establecerán en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la priorización se considerarán los siguientes criterios: población, necesidades básicas insatisfechas, proporcionalidad y cobertura a grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad; y, ausencia de inversión en años previos.

El procedimiento de priorización será definido en el reglamento emitido por parte de la Secretaria rectora de la participación ciudadana; la asamblea parroquial determinará las obras públicas, servicios públicos, programas y proyectos sociales a proponerse al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para que considere su financiamiento con fondos de los presupuestos participativos.

La priorización de obras, programas y proyectos a nivel barrial y comunal, deberán tenencongruencia con el instrumento de planificación del núcleo organizacional. Las deliberaciones de prioridades de gasto de inversión de los presupuestos participativos serán públicas, no obstante, solamente los representantes de las organizaciones sociales, legalmente registrados en las administraciones zonales, tendrán derecho a voz y voto.

Las obras, programas y proyectos priorizados en territorios comunales se ejecutarán previa suscripción de un convenio entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el organismo comunitario correspondiente, en coordinación con el Gobierno Parroquial Rural."

Sobre la base de la normativa legal señalada, las obras priorizadas en Asambleos Parroquiales de Presupuestos Participativos contarán con el financiamiento necesario en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, siempre que las mismas se encuentren dentro de los techos presupuestarios asignados a la parroquia.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

HSD:

\$12,000,00

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

No es factible en vista de las observaciones hechas por el área técnica.

7. ANÁLIS SOCIAL

No es factible en el análisis social en vista de las observaciones hechas por el área técnica.

8. FOTOGRAFÍAS











10. RECOMENDACIONES

No Factible: Según la Ordenanza Metropolitana No.072-2024 Art. 3392 es de obligación del frentista mantener en buen estado la acera.

ENTERING FOR THE RESIDENCE	11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)	E HILLS NO THE STREET		
11.1 Factible:	11.2 No Factible	X		
	12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE			
12.1 Nombre:	Sr.CAMILO MIDEROS			
12.2 Teléfono de contacto:	995786644			
12.3 Dirección:	IÑAQUITO			
12.4 Barrio en el que vive:	LA PRADERA			

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: Juniflum).	July	# 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ARQ PATRICIÓ HIDALGO	ARM. MÁRIA JOSE ESCUDERO	TNLGA, YADIRA CARRERA
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: F	Jahan Sarati Franco	F: SOC. SHASKYA CEDEÑO
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Aprobado por:	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
F:	11-4	
ATT BURNES HAVE BURNES AND A STORY	MGS, FRANCISCO ANDRAUE ADMINISTRADOR/A ZONAL	
		Mari lezhadiet e juliatur d'A 1995 i Ed